

## ADHESIÓN AL CONTRATO DE ENCOMIENDA DE ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

 Nº de Orden 

<b>NOMBRE COMERCIAL</b>					
<b>RAZÓN SOCIAL</b>				<b>C.I.F.</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>					
<b>C.P.</b>		<b>LOCALIDAD</b>		<b>PROVINCIA</b>	
<b>TELÉFONO</b>		<b>FAX</b>		<b>E-MAIL</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b>				<b>N.I.F.</b>	
<b>CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL</b>				<b>C.N.A.E.</b>	
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>					
<b>CUENTA DE COTIZACIÓN PRINCIPAL (CCC)</b>					
<b>RESPONSABLE NÓMINAS</b>			<b>TLF. ASESORÍA</b>		
<b>PYME (SÍ/NO)</b>		<b>Nº PLANTILLA AÑO ANTERIOR</b>		<b>Nº PLANT. ACTUAL</b>	
<b>EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN</b>		<b>FECHA CREACIÓN SOCIEDAD</b>		<b>FECHA CREACIÓN CCC.</b>	
<b>EXISTE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES</b>		<b>NOMBRE</b>			<b>NIF</b>
<b>¿MANIFIESTA LA EMPRESA LA VOLUNTAD DE ACUMULAR SU CRÉDITO DE FORMACIÓN CON EL SIGUIENTE O LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS? (SI/NO)</b>					

**Documento de adhesión al Contrato de encomienda de la organización de la formación suscrito entre las empresas Lakkun Innovacion S.L.U., Aire Consultores S.L. y Autoescuela Castillo S.C., al amparo de los artículos 9.3 y 12.1 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.**

**Declaran:**

- Que la empresa abajo firmante está interesada en su adhesión al contrato suscrito entre LAKKUN INNOVACION S.L.U., como entidad externa-organizadora y las empresas que en él se relacionan, para la organización de la formación programada por dichas empresas regulada en el artículo 12 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

**Reserva de crédito.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el artículo 11.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley, la empresa, que tiene menos de 50 trabajadores, tiene voluntad de acumular su crédito de formación con el del siguiente o los dos siguientes ejercicios, por lo que el crédito de formación no dispuesto por la empresa en un ejercicio podrá aplicarse en el siguiente o hasta los dos siguientes.

En los primeros seis meses del ejercicio en curso, la entidad a la que se le ha encomendado la organización de la formación comunicará esta circunstancia a la Administración Pública competente a través del sistema electrónico disponible en la Web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. La entidad externa deberá comunicar en la aplicación telemática de formación en las empresas, durante el primer semestre del año, la voluntad de acumular el crédito de las empresas de menos de 50 trabajadores, que así lo deseen.

De conformidad con el Reglamento Europeo en materia de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de las Personas Físicas (RGPD) y a la libre circulación de estos datos, le informo que sus datos serán objeto de tratamiento por parte de LAKKUN INNOVACIÓN, S.L.U. y serán incorporados a un fichero automatizado denominado CLIENTES.

La recogida de datos tiene la finalidad de la realización de un CURSO DE FORMACIÓN y quedarán a nuestra disposición no más tiempo del necesario para el fin del tratamiento, salvo legislación vigente. Podrán recibir y enviar información y datos personales a través de la aplicación Whatsapp.

Los datos solicitados o las respuestas a las preguntas que se le puedan formular durante la recogida de datos tienen carácter voluntario, si bien se le informa de que su negativa a facilitar los datos solicitados significaría la imposibilidad de realización del curso.

No obstante, puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Olvido, Portabilidad y Limitación de los datos solicitándolo mediante un email a [lakkun@lakkun.es](mailto:lakkun@lakkun.es) (asunto: Ejercicio de Derechos" y adjuntando una copia de su DNI, pasaporte o Tarjeta de residencia), así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

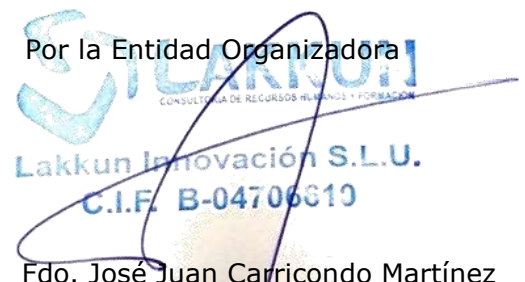
También puede solicitar la Información Adicional mediante el mismo email ya facilitado (asunto: "Información Adicional Protección de Datos").


En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por la empresa agrupada

Fdo. \_\_\_\_\_

Por la Entidad Organizadora



  
**Lakkun Innovación S.L.U.**  
**C.I.F. B-04706610**

Fdo. José Juan Carricondo Martínez